

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 931

RADICACION No. 2019-00564-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado actor y siendo ello procedente, el despacho RESUELVE

OFICIAR al Juzgado Promiscuo de Familia de esta localidad con el fin de que se sirva informar si en la actualidad en dicho despacho se tramita algún proceso en contra del demandado MISAEL ANTONIO BOHORQUEZ SALDARRIAGA, si allí existe un título de depósito judicial consignado con referencia proceso ejecutivo de COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA contra el antes mentado, radicado NO. 2019-00564, solicitando por ende su conversión y remisión.

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.